

ACTA Nº 146. DE LA JUNTA DE FACULTAD

ASISTENTES

1. Barrena García, Manuel
2. Caballet Lázaro, María Antonia
3. Cabezas Hernández, María Teresa
4. Ciudad Gómez, Adelaida
5. Coca Pérez, José Luis
6. García Berzosa, M^a José
7. García García, Yolanda
8. Hernández Mogollón, José Manuel
9. López-Mosquera, Natalia
10. Miranda Del Pozo, Araceli
11. Morcuende Sánchez, David
12. Palomino Solís, Eliades María
13. Rodríguez García, José Manuel
14. Sánchez Martín, José Manuel
15. Blanco Gregory, Rocío
16. Fernández Muñoz, Yolanda
17. Gutiérrez Pérez, Cristina
18. Jiménez Naranjo, Héctor Valentín
19. Montero Navarro, Marta Eugenia
20. Nevado Gil, María Teresa
21. Sánchez Escobedo, M^a Cruz
22. Vesga Marín, Dary Alexandra
23. Fernández Estévez, José
24. Rivero Campa, Alicia
25. Fernández Portillo, Antonio (Invitado)

Orden del día. Reunión Ordinaria:

1. Aprobación, si procede, del acta 144 y 145.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de horarios para el curso 2021/2022 de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.
4. Aprobación, si procede, de la modificación menor de la normativa de TFG Y TFM de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.
5. Aprobación, si procede, de la normativa de coincidencia de exámenes de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.
6. Aprobación, si procede, de la modificación del Manual de Calidad de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.
7. Aprobación, si procede, de la modificación de los procesos P/CL009_FEFyT y P/CL012_FEFyT.
8. Ruegos y preguntas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En Cáceres, siendo las 12:00 horas del día 02 de junio de 2021, se reúnen en segunda convocatoria, por zoom, sus miembros arriba relacionados, en sesión ORDINARIA para tratar los asuntos según constan en el Orden del día de la convocatoria cursada en tiempo y forma.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS 144 y 145.

Sometida a votación, se aprueban por unanimidad.

2. INFORME DEL SR. DECANO

El señor Decano, en relación a las consultas realizadas por el profesorado del centro sobre los exámenes de la convocatoria mayo-junio, señala que las condiciones son las mismas que en la convocatoria de enero, se deben adoptar las mismas medidas de seguridad (mantener distancia de seguridad interpersonal, utilización correcta de mascarillas, uso de gel hidroalcohólico, entrada y salida ordenada en las aulas, ...), y en cuanto al estudiante que se encuentren confinados el día del examen, también se procederá de la misma manera que en enero, es decir, que, si nos notifican que un estudiante está en confinamiento:

- Las actas se cerrarán según normativa, de forma normal, el estudiante citado anteriormente aparecerá como NO PRESENTADO y se cerrarán las actas.

- Cuando tengamos certeza de que tienen el alta médica, cada profesor acordará con ellos, la fecha de la realización del examen de forma presencial.
- Una vez realizado el examen y su correspondiente revisión se solicitará en la secretaría del centro la apertura del acta pertinente y se corregirá el acta con la nota de NO PRESENTADO con la que le corresponda.

El señor Decano informa que nuestra facultad ha firmado dos convenios que ya se han mandado a rectorado, uno con el Clúster de Turismo y otro con el Ayuntamiento de Cáceres, ambos relacionados con el turismo y la inteligencia empresarial, además, se están manteniendo conversaciones, junto con la Escuela Politécnica de Cáceres, con la empresa Orange.

Por último, el señor Decano expone que el Máster Universitario Propio “Business Intelligence para la toma de decisiones”, ya está en Consejo de Gobierno.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE HORARIOS PARA EL CURSO 2021/2022 DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO.

La Vicedecana de Organización Académica, **D^a Natalia López-Mosquera García**, toma la palabra y explica cómo se ha gestionado la elaboración de los horarios, intentando cumplir con el mayor número de preferencias presentadas por el profesorado del centro, agradeciendo su colaboración.

Los horarios presentados para el curso 2021-2022 se aprueba por unanimidad.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN MENOR DE LA NORMATIVA DE TFG Y TFM DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO.

La Vicedecana de Coordinación de Trabajos Fin de Estudios y Recursos, **D^a María Teresa Nevado Gil**, toma la palabra y explica que la normativa se ha modificado con el objetivo de:

- Incluir la nueva manera de gestionar el depósito de los TFG/TFG, de todas formas, mandará por correo electrónico las directrices.
- Se han flexibilizado los requisitos para acreditar el dominio de un idioma extranjero, adaptándolo a la normativa aprobada el 25 de julio de 2013 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura, relativa al “PROCEDIMIENTO PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES DE DOMINIO DE LAS TIC Y DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS TITULACIONES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (Uex), incluyéndose que este dominio se podrá acreditar mediante la superación de una o varias asignaturas de idiomas del Plan de estudios, eliminándose la exigencia de que fuera tan solo con Inglés específico. En el caso de los Másteres impartidos en el centro, se elimina la necesidad de tener que presentar el certificado de acreditación TIC’S e idiomas.

La Vicedecana de Coordinación de Trabajos Fin de Estudios y Recursos también expone que está previsto que la normativa de la UEX sobre TFG/TFG sufra una profunda modificación que exigirá en el futuro modificar de nuevo la normativa de nuestro centro.

La modificación propuesta para la normativa de TFG y TFM de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo se aprueba por unanimidad.

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA NORMATIVA DE COINCIDENCIA DE EXÁMENES DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO.

El señor Decano expone que es necesario establecer unas normas en relación con la coincidencia de exámenes en estudiantes “erasmus” que se examinan en nuestra facultad y la Facultad de Filosofía y Letras, proponiendo que en los años impares cambie el profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras el examen, y en los años pares sea el profesorado de nuestra facultad. La propuesta se aprueba por unanimidad.

En relación a la normativa de nuestro centro en relación a la coincidencia de exámenes, el Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) del centro, **D. Antonio Fernández Portillo**, toma la palabra para explicar la propuesta presentada a la Junta de Facultad, propuesta que aprobada por unanimidad.

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO.

El Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) del centro, **D. Antonio Fernández Portillo**, toma la palabra para señalar que con esta nueva edición del Manual de Calidad (MC) de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de la Universidad de Extremadura (UEx), nos adaptamos al nuevo modelo del Programa AUDIT (v1_2018), ANECA y la normativa de la Uex. También informa que esta nueva versión del Manual de Calidad ha sido aprobada previamente por la Comisión de Calidad del Centro.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LOS PROCESOS P/CL009_FEFYT Y P/CL012_FEFYT.

El Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) del centro, **D. Antonio Fernández Portillo**, toma de nuevo la palabra para señalar que, al igual que el Manual de Calidad, tienen que actualizarse los procesos y procedimientos del centro, que hoy trae dos, pero en las próximas Juntas de Facultad se presentara el resto.

La propuesta de modificación de los procesos P/CL009_FEFYT y P/CL012_FEFYT se han aprobado previamente por la Comisión de Calidad del Centro.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS


No hay

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12,23 horas, el Sr Decano levanta la sesión, de lo cual y como Secretaria Académica doy fe.


Fecha de Aprobación:
13 de julio 2021




Firma de la Secretaria Académica:



Firmado: Adelaida Ciudad Gómez



Visto bueno del DECANO:



Firmado: José Luis Coca Pérez